

Puyo, 15 de febrero de 2013
Oficio: MIRA-013-2013

Señor.
ANTONIO RENAN MALDONADO
PRESIDENTE MIRANOVIC S.A.
De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía y con el propósito de informarle los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2012, presento a Ud. y por su digno intermedio a los socios de la Compañía el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Es adecuado reconocer que la Compañía ha mantenido un crecimiento continuo durante el año, cumpliendo así el propósito de seguir sirviendo a la ciudadanía como contratistas en obras civiles y eléctricas tanto en el sector privado como en el sector público, como hasta hoy lo hemos venido haciendo.

Las actividades significativas ejecutadas dentro de nuestra compañía son:

La compañía al realizar la comparación de resultados con el año 2011, nuestra utilidad es alta, debido a los contratos obtenidos dentro del sector público que durante este año se ha realizado. Nuestros Activos se han mantenido. La liquidez se ha mantenido siempre saludable lo que nos ha permitido cumplir a cabalidad nuestros compromisos con proveedores, empresas suministradoras de servicios, empleados, contratistas y organismos de control del estado.

La utilidad neta arrojada para el año 2012, es de noventa y dos mil quinientos veinte y seis 13/100 dólares americanos, mismos que se propone reinvertir.

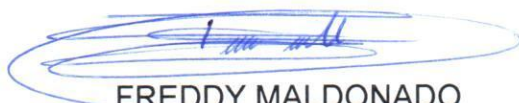
Como Gerencia recomiendo, establecer un equipo de trabajo en el área administrativa para poder realizar el reglamento para la prevención de Lavado de Activos mismo que servirá para presentar al nuevo organismo de control Unidad de Análisis financiero (UAF), preparar al personal con capacitaciones en cada área. Un nuevo organismo de control como lo es la Unidad de Análisis Financiero, de acuerdo a la ley de Lavado de Activos, establece que las inmobiliarias y constructoras controladas por la Superintendencia de Compañías, a partir del año 2013, deberán informar sobre sus operaciones. De acuerdo a lo mencionado dicho organismo exige a la compañía realizar los trámites respectivos para reunir los requisitos y cumplir con lo solicitado. Gerencia propone contratar al Oficial de cumplimiento y su suplente, quienes representaran a la compañía, la compañía deberá proceder a reunir los requisitos para la obtención del Código de registro y la documentación de las personas quienes representaran como Oficial de cumplimiento y suplente.

Cabe recalcar que el 10 de diciembre de 2012, se logró adquirir una camioneta Toyota 4x4 Hilux para uso de logística de la empresa, por el valor de \$46,363.33 con un abono de \$25,253.89, y el saldo con crédito directo por \$21,109.44 con vencimiento al 10 de diciembre de 2014.

El 31 de octubre del 2012, también se realizó la adquisición de un Camión Mercedes Benz AXOR 2128, con el objetivo de montar una grúa hidráulica para los proyectos eléctricos que se ejecutan y para alquiler de la misma, por el valor de \$96,990.00 pagados al contado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



FREDDY MALDONADO
GERENTE GENERAL

